

INFORME DE GESTIÓN

DEL

GRAN MAESTRO

V.: H.: ALEXANDER ALARCÓN CAMACHO

GRAN LOGIA DE COLOMBIA

El informe que sigue, tiene por objeto dos fines principales;

1. Que la comunidad masónica adscrita a éste Gran Oriente conozca de fuente fidedigna la ejecutoria de una gestión desarrollada con base en una línea trazada desde que se asumió la Gran Maestría definida por una representación adecuada de la Institución con proyección de Filantropía y Fraternidad desde y hacia el exterior de la Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá D. C.
2. Cumplir con la reglamentación jurídico – técnica que rige el funcionamiento de las ESAL a nivel Nacional y Distrital.

I. Representación de los Altos Intereses de la Gran Logia de Colombia

La Gran Logia de Colombia hace parte de numerosas organizaciones masónicas, a las cuáles se ha vinculado a lo largo de casi 100 años por medio de Acuerdos y Tratados, y participa activamente en algunas de ellas, razón que le lleva a ser merecedora en no pocas ocasiones de su dirección y presidencia, con las consiguientes responsabilidades que le atañen. Dichas obligaciones revisten un carácter diplomático que busca alcanzar consensos a alto nivel entre Potencias y Obediencias Masónicas –tanto nacionales como internacionales–, y exigen de nuestra parte el más cuidadoso desempeño en áreas tan diversas como las Relaciones Públicas, las Finanzas, la Administración y Gerencia, la salvaguarda de información que por su delicada naturaleza y consecuencias resulta pertinente

que permanezca reservada, la Resolución de Conflictos, la Solidaridad y el Auxilio mutuos, y la defensa de los Fundamentos de la Masonería entre otras.

El Muy Respetable Gran Maestro, tiene por tanto que asumir las obligaciones propias de la dirección de la Gran Logia de Colombia, y también aquellas que le sean encomendadas por organizaciones como la Confederación Masónica Interamericana (CMI) y la Confederación Masónica Colombiana (CMC), por ejemplo, y que incluyen pero no se limitan a: asistir a las reuniones convocadas, rendir informes de gestión, atender obligaciones económicas y de administración, cumplir metas, constituirse en garante y buscar consensos, y por supuesto defender y representar los intereses de la Gran Logia de Colombia en diversos escenarios.

A pesar de las apariencias, el compromiso no sólo involucra al Muy Respetable Gran Maestro o a los Grandes Oficiales de nuestra Institución, sino al conjunto de toda ella. Se explica así, cómo Queridos Hermanos de diversas Logias prestan su apoyo desinteresado a los más altos intereses de nuestra Institución, ya representándola o bien participando en actividades y gestiones debidamente coordinadas por nuestra administración que redundarán en beneficio de los objetivos trazados, según cada caso; y es de notar que algunos de tales Hermanos ponen a disposición de la Gran Logia de Colombia su tiempo, contactos, recursos económicos y de cualquier otra índole al servicio de dichos propósitos.

Representación en el Exterior

El Muy Respetable Gran Maestro, V.: H.: Alexander Alarcón Camacho en atención a los altos deberes que le impone su investidura, ha representado los intereses de la Gran Logia de Colombia en la CMI y ha atendido personalmente los llamados de dicho organismo. Nuestra continua y decidida participación en el organismo nos ha permitido asumir la Presidencia de la Zona IV, lo que demandará de nuestra parte renovados esfuerzos y nuevas obligaciones.

Reunión de la Confederación Masónica Interamericana (CMI) que se celebró en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en Abril de 2018. Asistieron también los Ex Grandes Maestros V.: H.: Álvaro Younes (Gran Canciller) y V.: H.: Gerardo Vargas. En dicho encuentro:

- La Gran Logia de Colombia fue elegida para presidir la Zona IV de la CMI.
- El V.: H.: Álvaro Younes se integró al Comité de Reconocimiento de la CMI, organismo compuesto por sólo tres (3) Hermanos.
- El V.: H.: Gerardo Vargas fue designado como Tesorero-vocal del Consejo Asesor Permanente de Ex Grandes Maestros para la Presidencia de la CMI.

Reunión del Consejo Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (CMI) que se celebró en Montevideo (Uruguay) en Agosto de 2018. Éste es un ente masónico compuesto por los presidentes de cada una de las zonas administrativas en que opera la CMI. Asistió también el Ex Gran Maestro y Gran Canciller V.: H.: Álvaro Younes al Comité de Reconocimiento de la CMI. En dicho encuentro:

- El Muy Respetable Gran Maestro presentó informe sobre la Zona IV de la CMI.
- El V.: H.: Álvaro Younes presentó informe sobre lo de su competencia en el Comité de Reconocimiento de la CMI.
- Se estudió y aprobó la solicitud de ingreso a la CMI (Zona I) de la Gran Logia de New York.

Visita Oficial del Muy Respetable Gran Maestro a la Gran Logia de New York efectuada en Septiembre de 2018. Asistió también el Ex Gran Maestro y Gran Canciller V.: H.: Álvaro Younes. En dicho encuentro:

- El Muy Respetable Gran Maestro actuando en su calidad de Presidente de la Zona IV de la CMI, fue designado por la CMI como vocero ante la Gran Logia de New York para darles la buena nueva de que fueron aceptados como integrantes de pleno derecho de la Zona I en la CMI.
- El Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de New York, R.: H.: William Sardone, se unió entusiasta a la iniciativa promovida por nuestra administración de llevar a cabo un evento de carácter filantrópico para las víctimas de Minas Antipersona (MAP) en Colombia, y comprometió su apoyo económico.
- El Muy Respetable Gran Maestro asistió en New York a la Ceremonia de Exaltación al Sublime Grado de Maestro Masón de tres (3) Compañeros Francmasones integrantes de las Respetables Logias Veritas Vincit N° 13, Constructores de la Armonía N° 11 y Germinación Francisco de Paula Santander N° 43, junto con otros dos (2) Hermanos de la Gran Logia Occidental de Colombia (sede Cali), de conformidad con el Acuerdo firmado entre las Grandes Logias de Colombia y New York.

XVI Conferencia Mundial de Grandes Logias celebrada en Panamá en Noviembre de 2018. En dicho encuentro:

- En representación de la Gran Logia de Colombia y a sus expensas asistieron el Gran Secretario V.: H.: Marco Ruiz y el V.: H.: Biagio Lapellosa (Constructores de la Armonía N° 11).
- Las Grandes Logias presentes acogieron y respaldaron con aclamación la iniciativa promovida por nuestra administración de llevar a cabo un evento

de carácter filantrópico para las víctimas de Minas Antipersona (MAP) en Colombia.

- Así mismo las Grandes Logias felicitaron a la Gran Logia de Colombia por su 97° aniversario.

Reunión de la Zona IV en la Confederación Masónica Interamericana (CMI) que se celebró en Cartagena de Indias (Bolívar) entre febrero 28 y el 02 de marzo de 2019.

En dicho encuentro:

- Se evaluaron las metas trazadas, su desarrollo y mejoras, y se fijaron nuevos objetivos en la Zona IV de la CMI.

Representación en Colombia

El Muy Respetable Gran Maestro, V.: H.: Alexander Alarcón Camacho también ha representado los intereses de la Gran Logia de Colombia en la CMC y ha atendido personalmente los llamados de dicho organismo.

Reunión de la Confederación Masónica Colombiana (CMC) que se celebró en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) en el mes de noviembre de 2017. Asistieron también el V.: H.: Harold González (entonces Secretario de la CMC) y el V.: H.: Carlos Forero (entonces Tesorero de la CMC). En dicho encuentro:

- La presidencia de la CMC la asumió la Gran Logia Benjamín Herrera con sede en Santa Marta (Magdalena) y la vice presidencia correspondió a la Gran Logia Oriental de Colombia Francisco de Paula Santander con sede en Cúcuta (Norte de Santander)

Reunión de la Confederación Masónica Colombiana (CMC) que se celebró en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) en el mes de junio de 2018. Asistió el V.: H.: Luis Eduardo Botero por derecho propio como Ex Gran Maestro. En dicho encuentro:

- Se firmaron por las siete (7) Grandes Logias, tratado de Paz y Reconocimiento con la Gran Logia Nacional Valle de México con sede en México D. F.
- Se abordaron temas sobre la regularidad y se acordó la celebración de un Congreso Masónico Colombiano con presencia de Grandes Potencias de Brasil y Perú.

- Reunión de la Confederación Masónica Colombiana (CMC) que se celebró en la ciudad de Bogotá DC en el mes de febrero de 2019. Asistió el V.: H.: Cesáreo Rocha Ex Gran Maestro. En dicho encuentro:

Se aprobó la participación de las siete (7) Grandes Potencias que integran la CMC en la iniciativa promovida por nuestra administración de llevar a cabo un evento de carácter filantrópico para las víctimas de Minas Antipersona (MAP) en Colombia

Se acordó iniciar acercamientos con Potencias Irregulares Colombianas con el objeto de “unir lo que está disperso”.

II. Gestión Financiera

En el marco de las responsabilidades que debe acatar el Muy Respetable Gran Maestro V.: H.: Alexander Alarcón Camacho, se encuentra la de proteger y defender el Patrimonio Material y Económico de la Orden. Nuestra gestión al respecto ha estado a la altura del mandato, hecho que se ha reconocido por la mayoría de Hermanos del Oriente.

Bienes Inmuebles

En virtud de los Planes de Inversión 2016, 2017 y 2018 que el Buen Masón V.: H.: José Domingo González-Rubio ya había adelantado, nuestra administración prosiguió con la gestión institucional de adquirir un bien inmueble con destinación específica para servir de sede a la Institución en la ciudad de Neiva (Huila).

Se trata de una edificación del tipo residencial con doscientos diez metros cuadrados (210 m²) de área construida, en dos (2) pisos. Está localizada en el Barrio San José de la Comuna 7 y a menos de cien metros (100 m) de ejes viales principales, en un sector de gran proyección urbanística para estratos altos y según el mercado inmobiliario de proyectada gran valorización.

En dicha sede podrán adelantar trabajos la Respetable Logia Estrella del Huila N° 31 y cualquiera otra que en lo sucesivo sea regularmente erigida en el Valle de Neiva.

La adquisición del bien inmueble se perfeccionó con la aprobación y seguimiento técnico de la Gran Comisión Arquitectónica, la Gran Comisión de Hacienda, la Gran Comisión de Solidaridad y Filantropía, el Gran Tesorero y el Gran Hospitalario en Marzo de 2018, por un valor de doscientos cuarenta millones de

pesos (\$240'000,000), lográndose así un negocio que le significó pagar casi ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$145'000,000) menos que aquel definido en el avalúo comercial de entonces. Éste sin duda es un logro económico de nuestra administración en procura del bienestar económico de la Gran Logia de Colombia.

Los recursos para la adquisición fueron apropiados de la siguiente manera:

Ítem	Fuente de Apropiación	Valor
1	Fondo de Eventos e Inversiones	\$64'337,782
2	Fondo Educativo y de Publicaciones	\$50'880,374
3	Fondo de Solidaridad y Filantropía	\$124'781,844
	Total	\$240'000,000

La Gran Comisión de Hacienda y el Gran Tesorero determinaron que de los ingresos ordinarios de la Gran Logia de Colombia se retornará el préstamo a los Fondos mediante sesenta (60) cuotas que se comenzarán a pagar a partir del mes de Julio del presente año, y en ellas se incluyen los beneficios por rendimiento financiero.

De esta manera el Patrimonio Inmobiliario de la Gran Logia de Colombia se incrementó así:

Año	Bien Inmueble
1987	Mansión Kopp en Bogotá
2007	Casa sobre Carrera 5 en Bogotá – “Secretarías”
2016	Casa sobre Calle 18 en Bogotá – “La muela”
2018	Casa en Neiva (Huila)

Adicionalmente, podemos reseñar que el nuevo inmueble en la ciudad de Neiva (Huila) requirió del diseño, construcción y adecuación de un Templo por valor de cuarenta millones de pesos (\$40'000,000), representados así:

Ítem	Donantes	Valor
1	Respetable Logia Estrella del Huila N° 31	\$25'000,000
2	Supremo Consejo Colombiano del Grado 33°	\$15'000,000
	Total	\$40'000,000

Nuestra administración ejecutó seis millones de pesos (\$6'000,000) con destinación a mejoras y adecuaciones en el Templo de la sede en Florencia (Caquetá), partida que se encontraba comprometida desde la anterior administración.

El Muy Respetable Gran Maestro ha coordinado todas las acciones pertinentes para atender un requerimiento judicial en relación con la propiedad del inmueble

en la ciudad de Girardot (Cundinamarca), para ello ha acudido al consejo legal de Hermanos expertos en el tema, se ha asesorado por los Ex Grandes Maestros y ha propuesto diversas fórmulas para alcanzar un acuerdo fraterno.

Aseguramiento del Patrimonio de la Orden

Dadas las particulares condiciones arquitectónicas y estructurales de los bienes inmuebles de la Gran Logia de Colombia en la capital, nuestra administración comprende como un imperativo ético el deber de proteger el Patrimonio de la Institución. En tal sentido, y contando con el respaldo técnico de la Gran Comisión de Hacienda y del Gran Tesorero, se extendió por un (1) año la cobertura de las Pólizas de Seguros General y Todo Riesgo hasta el 25 de Julio de 2019.

Ítem	Pólizas de Seguros	Valor
1	General	\$1'071,000
2	Todo Riesgo	\$27'191,276
	Total	\$28'262,276

Recuperación de Cartera

El Muy Respetable Gran Maestro V.: H.: Alexander Alarcón Camacho recibió en nombre de la Gran Logia de Colombia un Certificado de Depósito a Término (CDT) por valor de nueve millones de pesos (\$9'000,000) de la Respetable Logia Jaime Cock Ochoa N° 26 con asiento en Medellín (Antioquia), a cuenta de dineros en mora por contribuciones ordinarias.

Una vez el CDT cumplió su vigencia, fue canjeado y los dineros recabados ingresaron a la partida correspondiente, tal como la Gran Comisión de Hacienda y el Gran Tesorero determinaron.

El Muy Respetable Gran Maestro y su administración han entablado comunicaciones con las Respetables Logias –afortunadamente muy pocas– que han atravesado por momentos difíciles y con otras que aún los transitan, con el fin de animarles a poner en orden sus asuntos económicos internos, buscar alternativas de solución y construir lazos de Fraternidad. Nuestra administración ha puesto de su parte la mayor Voluntad para atender las necesidades de las Logias y de los Hermanos, y al mismo tiempo ha sido consecuente con el compromiso requerido frente al manejo responsable del Tesoro de la Orden.

Administración de Fondos

Nuestra administración ha tenido especial cuidado frente al manejo de los Fondos de la Orden con destinación específica.

Acatando las recomendaciones técnicas de la Gran Comisión de Hacienda y el consejo del Gran Tesorero, se han ejecutoriado los préstamos con cargo a los Fondos que ha autorizado la Gran Asamblea de la Gran Logia de Colombia, con destino a la adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Neiva (Huila), como se explicó en otro aparte.

Se le entregó a la Fundación “La Enseñanza”, la suma de cuarenta y dos millones ciento noventa y ocho mil setecientos de pesos (\$42'198,700), dinero que durante varios períodos se ha recaudado de las Logias de la jurisdicción precisamente con destino a dicha Fundación, pero que por diversas razones no les había sido direccionado. Para ello, y contando con la recomendación técnica de la Gran Comisión de Hacienda y del Gran Tesorero, se ejecutorió un préstamo con cargo al Fondo de Solidaridad y Filantropía, y del cual a la fecha ya ha sido pagado el 40% con proyección de saldarlo a Julio de 2019.

La Gran Logia de Colombia, con el ánimo continuo de servir a sus Logias integrantes, ha consentido desde hace ya varios años, que las Respetables Logias de la jurisdicción que así lo decidan autónomamente, depositen en la Gran Tesorería sus recursos económicos para su custodia, salvaguarda y debida administración, para lo cual se registran en los libros respectivos. Sobre tales recursos, la Gran Logia fundada en el principio de la buena fe y confianza debida, nada inquiera sobre su origen, individualización o destinación, y se limita al resguardo de los valores y a su erogación o traslado, siempre que se cuente con la debida autorización de la respectiva Logia.

Para la Institución ésta representa una enorme responsabilidad, pues supone transparencia absoluta sobre la administración de recursos provenientes de terceros (en este caso se considera que los recursos son de las Logias). Pero también impone una carga que resulta onerosa en términos del tiempo invertido en la administración y los costos salariales del personal dedicado a ello, y que además prácticamente no genera réditos económicos para la Orden.

Por las razones anotadas, y además porque se ha sugerido que podría existir un conflicto de competencias al constituirse la Gran Logia de Colombia en custodio y salvaguarda de recursos de entes a los que debe vigilar, nuestra administración ha elevado consulta sobre el particular a la Gran Comisión Constitucional y a la Gran Comisión de Hacienda en lo de sus respectivas competencias, para que la comunidad masónica tenga tranquilidad y claridad sobre el curso a seguir. Una vez se avengan los conceptos, nuestra administración tomará las decisiones pertinentes, siempre en procura del bienestar general de la Orden.

Muestra de la Salud Financiera de nuestra administración, así como de la transparencia y sin duda buena custodia de los valores pertenecientes a las Respetables Logias beneficiarias del servicio que prestamos, puede reflejarse en un reciente episodio en que por decisión autónoma de algunas Logias (en el período comprendido entre Noviembre de 2018 y Febrero de 2019), éstas decidieron retirar la totalidad de sus depósitos de la Gran Tesorería. Nuestra

administración, como siempre lo ha hecho y ante la debida autorización de los responsables de las respectivas Logias, emitió inmediatamente los cheques correspondientes por la totalidad de sus respectivos recursos. Cada Logia libremente pudo así cobrar los cheques a la mayor brevedad, y podemos destacar que no tuvimos noticia de inconveniente alguno en ninguna de las transacciones relacionadas con éste asunto. Las erogaciones fueron las siguientes:

Ítem	Respetables Logias	Valor devuelto
1	Aquileo Parra Gómez N° 2	\$63'500,000
2	Galileo Galilei N° 23	\$10'000,000
3	Juán El Bautista N° 18	\$58'268,000
	Total	\$131'768,000

III. Gestión frente a las Autoridades Gubernamentales

La Gran Logia de Colombia no es un ente aislado de la sociedad. Por el contrario, es parte activa de ella y como nuestra liturgia advierte no se niega a “pagar el tributo”, respeta y acata la legislación vigente, y como persona jurídica ha de cumplir con obligaciones de diversa índole.

Reportes, Estados Financieros, Presupuestos (prospectivos y ejecutados), Actas e Informes de Gestión correspondientes al período 2015-2017, fueron debida y oportunamente allegados a las entidades de vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y otras de orden nacional a que estamos sometidos.

La Gran Asamblea de la Gran Logia de Colombia en sesiones extraordinarias ajustó los Estatutos Generales de modo tal que fuesen concordantes con la nueva legislación sobre Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

También se efectuaron todas las gestiones necesarias para que nuestra Institución fuese incluida temporalmente en el Régimen Tributario Especial.

Aspiramos a que con la información financiera 2018 junto con documentación correspondiente actualizada y aprobada por la Gran Asamblea de la Gran Logia de Colombia, podamos satisfacer por completo los requisitos exigidos por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) y la Alcaldía Mayor de Bogotá para que nuestra Orden sea permanentemente beneficiaria del Régimen Tributario Especial.

IV. Gestión de Administración de Bienes y Servicios

Los bienes inmuebles de la Gran Logia de Colombia demandan por sus características y uso, de periódicos mantenimientos cuando no de mejoras y reformas que adecúen los espacios a las necesidades del momento, a la reglamentación vigente en la materia y al goce de Hermanos y visitantes que continuamente hacen uso de nuestras instalaciones en todo el territorio de la jurisdicción.

Aunque las adecuaciones han sido numerosas sólo mencionaremos algunas;

Florencia (Caquetá)

- Mejoras y adecuaciones en el Templo de la sede en Florencia (Caquetá).
- Pintura interior.

Neiva (Huila)

- Reformas y adecuaciones generales a los espacios de la casa recién adquirida.
- Diseño, construcción y adaptación de un nuevo Templo.
- Diseño, construcción y adaptación de una Cámara o Gabinete de Reflexiones.
- Pintura interior.
- Renovación parcial del sistema eléctrico.
- Renovación de espacios e instalaciones hidro-sanitarias.

Bogotá – Exteriores

- Renovación visual, lavado y pintura en fachadas de edificaciones.
- Señalización horizontal en parqueaderos.
- Renovación de la iluminación en parqueaderos.
- Instalación de escudos institucionales de la Orden.
- Impermeabilización de cubiertas del edificio denominado “de los Templos”.
- Impermeabilización de cubiertas de la Mansión Kopp.
- Remplazo de vidriería de policarbonato en domo de la Mansión Kopp.
- Remplazo de vidriería de policarbonato en pasajes cubiertos que dan acceso a parqueaderos y a edificio denominado “de los Templos”.

Bogotá - Interiores

- Renovación y modernización de los sistemas de sonido e iluminación en el Templo Mayor Benjamín Herrera

- Rediseño de red eléctrica en el Templo Mayor Benjamín Herrera.
- Pulimento y protección para tráfico pesado del piso en el Templo Mayor Benjamín Herrera.
- Reconstrucción y remodelación del Templo Manuel Ancízar.
- Reconstrucción y remodelación del Templo José María Vargas Vila.
- Renovación y reemplazo de la red hidráulica del edificio denominado “de los Templos”.
- Limpieza y optimización de la red de aguas negras del edificio denominado “de los Templos”.
- Limpieza y arreglo del vitral en domo de la Mansión Kopp.

Alquileres

Nuestra administración se encontró en la imperiosa necesidad de recuperar rápidamente el control de dos espacios locativos de la Institución dados en alquiler a terceros: el primero frente a la constatación de que los retrasos por tal alquiler se habían acumulado durante varios meses, y el segundo porque en el desarrollo de sus operaciones causaba algunas incomodidades. Contando con el concepto técnico de la Gran Comisión de Hacienda se optó por liquidar de común acuerdo los contratos de arrendamiento y así tener un mejor aprovechamiento, evitando de paso procesos litigiosos inconvenientes.

Es de notar que los espacios de la Gran Logia de Colombia destinados para alquiler, corresponden a contratos realizados en otras administraciones o bajo su control y vigilancia. Nuestra administración halló que infortunadamente la mayoría de ellos carecen del respaldo que comercialmente suelen tener este tipo de negociaciones.

V. Gestión Masónica

Visita a las Logias de la Jurisdicción

Nuestra administración en cumplimiento del alto deber que le asiste de acompañar y servir a las Respetables Logias de todo el Oriente, así como de extender y fortalecer los lazos de Amor Fraternal que deben reinar entre los Hombres Libres y de Buenas Costumbres.

El Muy Respetable Gran Maestro V.: H.: Alexander Alarcón Camacho, personalmente ha asistido sin excepción, a trabajos de la totalidad de las Respetables Logias que integran la Gran Logia de Colombia, y que se encuentran diseminadas por el territorio colombiano. Ha participado en Ceremonias Solemnes de los tres (3) Grados Simbólicos en los dos (2) ritos practicados en el Oriente, y en otras ocasiones no menos memorables, como son los Aniversarios Logiales,

las Ceremonias de Solsticios y Equinoccios, Reconocimientos Conyugales, Adopción de Luvetones y Tenidas Blancas. Con pesar por la pérdida de valiosos Hermanos ha acompañado sus Tenidas Fúnebres y de rememoración.

Además de las Logias de Bogotá se realizaron actividades en las siguientes ciudades:

Ítem	Respetables Logias	Departamento	Ciudad
1	Jaime Cock Ochoa N° 26	Antioquia	Medellín
2	Armonía N° 39	Antioquia	Medellín
3	Fiat Lux N° 6	Antioquia	Medellín
4	Albores de Libertad N° 123	Boyacá	Tunja
5	Caballeros del Chairá N° 21	Caquetá	Florencia
6	Luz de Girardot N° 2	Cundinamarca	Girardot
7	Sol del Zipa N° 18	Cundinamarca	Zipaquirá
8	Estrella del Huila N° 31	Huila	Neiva
9	Leonardo Da Vinci N° 24	Meta	Villavicencio
10	Luz del Llano N° 72	Meta	Villavicencio
11	Estrella del Combeima N° 7	Tolima	Ibagué

Cuando las circunstancias y los compromisos ineludibles que demandan nuestras actividades masónicas nos impiden asistir, nuestra administración ha delegado a dilectos Hermanos, como el Diputado Gran Maestro, el Gran Secretario, los Grandes Vigilantes y al Gran Maestro de Ceremonias entre otros, para que representen al Muy Respetable Gran Maestro y a la Gran Logia de Colombia en dichas actividades.

Crecimiento Logial

El Muy Respetable Gran Maestro escuchó el clamor de muchos de nuestros Hermanos, cuando con nostalgia se lamentaban porque en el Departamento de Boyacá –sello de la Libertad de nuestra nación– no se habían generado las circunstancias que permitiesen la germinación de la semilla masónica.

Es así que en coordinación y gracias al decidido trabajo del V.: H.: José Ignacio Mejía y al impulso del V.: H.: Ricardo Mejía, la Respetable Logia Albores de Libertad N° 123 se erigió como antorcha de los Principios Masónicos en el valle de Tunja, y para completar la labor, el Muy Respetable Gran Maestro consagró un espacio para el desarrollo de los trabajos masónicos.

Se espera que en un tiempo prudente, y desde luego breve, pueda verse el Levantamiento de nuevas Columnas en otras ciudades del Departamento de Boyacá.

Nuestra administración tiene la convicción de que la Masonería debe estrechar los lazos de Fraternidad, y que es un deber buscar la unión en lugar de la separación. Nos hemos empeñado en crear las condiciones necesarias para que la Fraternidad se fortalezca, aun cuando las circunstancias temporales parezcan ofrecer desesperanza.

En virtud de lo antedicho, durante nuestra administración se reanudaron los trabajos masónicos de la Respetable Logia Cultores de la Acacia N° 77.

Estamos próximos a reanudar los trabajos masónicos de la Respetable Logia Luz del Llano N° 72 con asiento en el valle de Villavicencio (Meta). Como nota a destacar podemos informar que los integrantes de la Logia han asumido el compromiso de reconstruir las instalaciones del Templo en Villavicencio, y que la Gran Logia de Colombia cubrirá el valor del alquiler hasta el próximo mes de Julio de 2019.

Educación e Investigación

Nuestra administración apoyó la creación del Centro de Investigación y Formación Masónica Caledonia (CIMAC), en cooperación con la Gran Logia Occidental de Colombia con sede en Cali (Valle del Cauca) y la Gran Logia de los Andes con sede en Bucaramanga (Santander).

Ha sido frecuente el llamado de nuestros Hermanos respecto de la necesidad de fortalecer los medios de instrucción, educación, formación e investigación masónicos. Nuestra administración, considerando justa y positiva la iniciativa, ha emprendido, bajo la coordinación del Diputado Gran Maestro un estudio serio sobre el modelo adecuado para satisfacer tales actividades, y mediante decreto ha creado el Instituto Colombiano de Investigación Masónica (ICIM).

En días pasados se dio por concluida la digitalización del total del archivo documental histórico de la Gran Logia de Colombia, y el archivo de la CMI que custodiamos.

Nuestra administración se dio a la tarea de crear una Unidad de Investigación Masónica denominada “Logia Quatuor Coronati Colombia”, la cual no es del tipo convencional, puesto que estará integrada por Hermanos de diferentes Logias. Ésta ya ha sido reconocida por la Logia Quatuor Coronati N° 2076 en su página oficial.

Tradicón Ritual

Nuestra administración está comprometida con la preservación de los Antiguos Usos y Costumbres de la Orden, sus rituales y la rememoración de tradiciones con profundo sentido iniciático. Para lo cual contamos con la activa participación de muchos Hermanos que junto con la Gran Comisión de Liturgias y Ceremonias, ponen de sí tiempo, recursos y conocimientos al servicio de la Masonería.

La Gran Logia de Colombia celebró conjuntamente con la Respetable Logia Sol del Zipa N° 18 con asiento en Zipaquirá (Cundinamarca) la ceremonia del Equinoccio de Primavera en 2018, que incluyó la renovación de nuestros lazos con la tradición Muisca.

Para el próximo Equinoccio de Primavera, la Gran Logia de Colombia ha decidido celebrarla conjuntamente con las tres (3) Respetables Logias con asiento en la ciudad de Medellín (Antioquia) a finales de marzo de 2019.

También en 2018 la Gran Logia de Colombia celebró en la ciudad de Bogotá conjuntamente con la Respetable Logia Sol del Zipa N° 18 la ceremonia del Equinoccio de Otoño.

En el pasado Solsticio de Verano se celebró en nuestro Oriente un antiguo ritual que permitió recuperar la tradición de transmisión de los Secretos de la Veneratura guardados en el corazón de los Venerables Maestros del Pasado. Especial reconocimiento se debe a la Gran Comisión de Liturgias y Ceremonias por éste logro. Al banquete asistieron casi seiscientas (600) personas entre las cuáles figuró un número importante de cuñadas y sobrinos.

El Solsticio de Verano 2019 que se celebrará en Bogotá, esperamos pueda tener aún más brillo.

En cuanto al Solsticio de Invierno, nuestra administración apoyó sin reservas aquel evento llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, y dirigido por la Respetable Logia Caballeros Hermes Trimegisto N° 63, para lo cual cooperamos con parte del coste del Banquete.

Y de manera conjunta entre la Gran Logia de Colombia y la Respetable Logia Caballeros del Chairá N° 21, se efectuó en Florencia (Caquetá) una ceremonia solsticial de gran recordación, para lo cual también hicimos algunos aportes económicos.

Adicionalmente, en conjunto y bajo la coordinación de la Respetable Logia Giordano Bruno N° 34 se llevaron a cabo eventos masónicos públicos de carácter ritual como la ofrenda floral en conmemoración del aniversario del fallecimiento de Giordano Bruno en el norte de la ciudad, y la ofrenda floral en conmemoración de

ilustres masones del pasado cuyos restos reposan en el Cementerio Central de Bogotá.

VI. Gestión Filantrópica

La Masonería tiene entre sus Principios el deber de ayudar a otros que por diversos motivos no pueden ayudarse a sí mismos, cuando lo requieran y sin reservas ni prejuicios de ninguna especie.

Nuestra administración no es ajena a este sublime deber y con ello en mente, apoyamos decididamente una serie de actividades encaminadas a dotar con útiles escolares a niños de Transición en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera de la ciudad de Neiva (Huila). Gracias a la cooperación de numerosas Logias y Hermanos el objetivo fue logrado con creses y las donaciones entregadas en su debida oportunidad.

En vista del sufrimiento que miles de colombianos tienen que padecer a consecuencia del conflicto interno, y en particular por el uso indiscriminado de Minas Antipersonales (MAP) en el territorio rural de nuestra nación, el Muy Respetable Gran Maestro V.: H.: Alexander Alarcón Camacho promovió una iniciativa para recaudar fondos y procurar alivio a las víctimas. A dicha iniciativa se sumó la Gran Logia de New York, en cabeza de su Gran Maestro R.: H.: William Sardone, quien duplicaría cualquier cifra que se recaudase.

El evento se realizó el pasado 8 de febrero de 2019 e.: v.: y lo consideramos una gran muestra del Amor Fraternal que los Hermanos de nuestro Oriente sienten por la Humanidad.

Vale la pena reseñar que los ingresos del evento filantrópico serán depositados en un Fondo Fiduciario, lo cual dará tranquilidad a todos los Hermanos. Asimismo, es evidente que también habrá control por parte de las autoridades norteamericanas competentes, como es usual cuando una Corporación norteamericana efectúa donaciones, y que los aportes provenientes de la Gran Logia de New York se distribuirán como sigue:

Ítem	Erogación donaciones Gran Logia New York	Cantidad
1	Fundación Colombia Sin Minas (COSINMI)	12.5%
2	Compra de prótesis	87.5%
	Total	\$100.0%

Los aportes colombianos y que la Gran Logia de Colombia ha previsto recaudar serán, una vez deducidos seis millones ochenta mil trescientos pesos (\$6'080,300) que constituyen los costos del evento, donados a la causa del desminado humanitario y prótesis para las víctimas.

La Fundación COSINMI es liderada por el V.: H.: Néstor Vanegas (Veritas Vincit N° 13), y usará el dinero en apoyo a víctimas de MAP, prótesis y desminado.

Es el deseo de nuestra administración que ésta iniciativa se constituya en causa institucional de la Gran Logia de Colombia y parte de su responsabilidad social para con el país.

VII. Otros Aspectos de Interés

Se suscribió convenio con AVIANCA para unas mejores tarifas para los QQ.: HH.: y sus familias. Para verificar el uso de éste beneficio se debe acudir a la oficina del Gran Economato para aplicar a los descuentos aprobados.

Se acordó convenio con el HOTEL EL VIRREY situado en la calle 18 No. 5-56 para unas mejores tarifas para los QQ.: HH.: y sus familias que requieran servicios hoteleros en la ciudad de Bogotá D. C.

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'Alexander Alarcón Camacho', written over a light blue horizontal line.

V.: H.: Alexander Alarcón Camacho
Muy Respetable Gran Maestro
Gran Logia de Colombia

Bogotá, D. C. – 04 de Marzo de 2019 e.: v.: